I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JREP/JAUS/lfm.-

LOTA, 06 de Diciembre 2021.-

DECRETO N° 1.716.-
Vistos:

a) Ord. 240 de 02.12.2021 de Director de SECPLAN;

b) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;

c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales;

d) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase, como Inspector Técnico de Estudios a los siguientes funcionarios:

- MAURICIO LEIVA CHAMORRO, Profesional, grado 8° EMR, ITE "Modificación y actualización proyecto de Climatización de proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota".
- MAURICIO LEIVA CHAMORRO, Profesional, grado 8° EMR, "ITE Modificación y actualización proyecto de Ingeniería Civil y revisión Estructural proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota".
- CLAUDIO MUÑOZ FRITZ, Profesional, grado 11° EMR, ITE "Actualización aprobación revisión independiente de Arquitectura Piscina Fiscal de Lota".

2.- Establécese que el desempeño de la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionarios
- C.c. SECPLAC
-Depto. Personal.
-Archivo.-
Pág. Web